

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE UN (1) EQUIPO MULTIFUNCIÓN PARA LA SOCIEDAD GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (CON 01/2018)

En Oviedo, a 16 de marzo de 2018, siendo las 09:45 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), previamente convocada por su Presidenta, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Jefe de Admón. y Contratación de GIT, actuando como Presidenta.
- D. Iván Díaz Iglesias, Jefe de Desarrollo de Negocio de GIT, actuando como vocal.
- Dña. Marta Álvarez Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, actuando como vocal jurídico.
- Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT, actuando como Secretaria.

El orden del día, aceptado por todos los asistentes, es el siguiente:

1. Proceder al examen de la documentación enviada por la empresa propuesta como adjudicataria, XEROX ESPAÑA, S.A.U., para acreditar ante el Órgano de Contratación, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de la misma.
2. Ratificar, en su caso, dicha propuesta y elevarla al Órgano de Contratación.

Se abre la sesión a las 09:45 horas, finalizando la misma a las 10:00 horas con el siguiente resultado:

De conformidad con lo dispuesto legalmente, se procede al examen de la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria del contrato, XEROX ESPAÑA, S.A.U., dentro del plazo de diez días hábiles concedido, al efecto de acreditar la posesión y la validez de la documentación requerida en la cláusula 17.5 del Pliego de Condiciones Particulares.

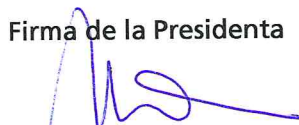
Tras el examen de la documentación presentada, esta se considera correcta y por tanto, a juicio de los miembros de la Mesa, debidamente acreditadas las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares para que XEROX ESPAÑA, S.A.U. sea adjudicataria del contrato.

Por lo expuesto, la Mesa acuerda:

ELEVAR al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato del Suministro en régimen de arrendamiento sin opción de compra de un (1) equipo multifunción a favor de la mercantil XEROX ESPAÑA, S.A.U., por tratarse de la licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, en atención a los criterios objetivos de valoración consignados en los pliegos de condiciones particulares y técnicas reguladores de la presente licitación.


Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

Firma de la Presidenta



Fdo.: Dña. Argentina Cuendias Álvarez

Firma de la Secretaria



Fdo.: Dña. Cecilia García Requejo

Firma del vocal



Fdo.: D. Iván Díaz Iglesias

Firma de la vocal jurídica



Fdo.: Dña. Marta Álvarez Rodríguez